

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 18124 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el Sección V Liquidación 0000429 /2016 referente al concursado Gestión Integral de Obras Primosa, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 7-03-2017, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 7 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170019320-1